

ARCHIVO

006127

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/6527		
A:	29 MAR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>

RR.EE.(SUBSEC).OF.ORD.Nº _____/

OBJ: Sobre estado salud Monseñor
Cándido Rada.

REF: SU OF.(O).Nº93/1182.

SANTIAGO, 26 MAR 1993

DEL : SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

AL : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Me refiero a su comunicación de la referencia mediante la cual se hace presente el precario estado de salud de Monseñor Cándido Rada en Ecuador y se plantea la posibilidad de que este Ministerio aporte fondos para su recuperación.

Sobre este asunto, nuestro Embajador en Ecuador hizo llegar en el mes de enero pasado, un oficio acompañando la circular del grupo de amigos del citado prelado, requiriendo cooperación económica de esa Embajada para solventar los gastos médicos de Monseñor Rada. Dadas las restricciones presupuestarias de este Ministerio se le contestó que lamentablemente no se disponía de fondos para tal fin, pero que se le autorizaba a efectuar las gestiones que considere oportunas ante la colonia chilena para aportar recursos a tan noble causa.

Señalo a US. que peticiones como éstas se reciben a diario en este Ministerio, razón por la cual se atienden sólo aquellos casos más urgentes como las repatriaciones de connacionales y ayudas para atenciones médicas de urgencia a personas indigentes.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En vista que este caso ha sido elevado directamente a la reconsideración de Su Excelencia el Presidente de la República, quien ha manifestado su interés personal por el Sr. Monseñor Rada, he dispuesto que este ministerio contribuya excepcionalmente con US\$1.000, los que se harán llegar al Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), a través de nuestra Misión Diplomática en Ecuador.

Saluda a US.,



Edmundo Vargas Carreño

Edmundo Vargas Carreño
Subsecretario de Relaciones Exteriores

DISTRIBUCION

- 1.- Jefe Gab.Presidencial.
- 2.- RR.EE.(ARCHIGRAL).
- 3.- RR.EE.(SUBSEC),ARCHIVO.